

ANEXO I
CONVOCATORIA SUBVENCIONES TRABAJADORES/AS AUTÓNOMOS/AS DEL SECTOR DE LA
RESINA EN LA PROVINCIA DE LEÓN, AÑO 2025
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

D./D^a, con NIF nº y con domicilio a efectos de notificación en C/, CP, localidad, tfno.: fax:

EXPONE:

Que creyendo reunir los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones con destino a trabajadores/as autónomos del sector de la resina en la provincia de León año 2025, se compromete a realizar en su totalidad la actividad para la que pide la subvención y para ello,

SOLICITA:

Sea admitida la presente, con la documentación adjunta, para su inclusión en la convocatoria de referencia.

Documentación adjunta:

- Anexo II: Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para obtener la condición de beneficiario en la convocatoria.
- Certificación de situación censal de la AEAT, al efecto de la acreditación de que la misma se encuentra en la provincia de León.
- Informe de actividades de trabajo autónomo declaradas de la Tesorería General de la Seguridad Social (afiliación como trabajador autónomo en el CNAE 0230 “recolección de productos silvestres”, en el CNAE 0210 “silvicultura y otras actividades forestales”, o en el CNAE 0240 “servicios de apoyo a la silvicultura”).
- Informe de vida laboral a fecha de presentación de la solicitud.
- Certificación del/la secretario/a de la entidad local propietaria de los pinos, en la que consten el monte y el número de pinos a explotar, o documento equivalente expedido por la Junta de Castilla y León.

DECLARA:

1.- Que no se encuentra incurso/a en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas de las previstas en el art. 13.2 de la LGS, a cuyos efectos cumplimenta el documento que conforma el Anexo II.

2.- Que se compromete a comunicar a la Diputación de León cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención.

3.- Que para la realización de la actividad:

- ☐ No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras administraciones públicas ni de entidades públicas o privadas.
- ☐ Ha solicitado y recibido las subvenciones que a continuación se relacionan:
 - a) Subvenciones de administraciones o entidades públicas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA CANTIDAD
---------	---------------------------------

b) Subvenciones de entidades privadas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA CANTIDAD
---------	---------------------------------

4.- Que para la realización de la actividad:

- ☐ No ha recibido subvención alguna sujeta al régimen de minimis durante los últimos tres años de cualquier otra administración o entidad pública.

- ☐ Ha recibido las subvenciones sujetas al régimen de minimis que a continuación se relacionan:
a) Subvenciones de administraciones o entidades públicas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	CANTIDAD	AÑO
---------	------------------------	----------	-----

5.- Asimismo se compromete, incluso con posterioridad a la justificación de los fondos recibidos, y tan pronto como se conozca, a comunicar a la Diputación la obtención de otros ingresos y subvenciones para la misma finalidad.

6.- Que el/la solicitante:

- ☐ No está obligado/a o está exento/a de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido.
☐ Está obligado/a o no exento/a de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Márquese lo que proceda. De no aparecer marcada ninguna de las dos opciones, se considerará que el/la beneficiario/a está obligado/a o no está exento/a de efectuar la declaración)

En, a ... de de 20...

EL/LA SOLICITANTE,

Fdo.:

Advertencia legal:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30.1 del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, la Diputación de León le informa que los datos de carácter personal que pudieran constar en la presente solicitud se incluirán en la actividad de tratamiento Desarrollo Rural. Ayudas y subvenciones.- 7.1. incluida en el Registro de Actividades de Tratamiento de esta Diputación, cuyo responsable es esta Entidad, siendo el responsable funcional el Servicio de Desarrollo Rural. Los fines del tratamiento son la tramitación y control sobre las subvenciones prestadas al amparo de los diferentes programas que puedan existir en este Servicio. Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, en la dirección postal o sede electrónica de la Diputación.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.